

LISTA DE ESPERA

TIPO FUNCIONARIO/A INTERINO/A
 ESCALA UNIVERSIDAD ADMINISTRATIVA
 GRUPO PROFESIONAL C1
 NIVEL SEGÚN PUESTO A CUBRIR
 FECHA CONVOCATORIA 9 de diciembre de 2020 (BOE 15/12/2020.BOCM 17/12/20)
 FECHA RESOLUCIÓN FINAL 10 de septiembre de 2021
 UNIDAD/ SUBUNIDAD Según vacante o sustitución

Última actualización: 1 de septiembre de 2023

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	RENUNCIAS	SITUACIÓN
1	ROMERO VEGA	JORGE		Baja definitiva
2	RECHI RAMÍREZ	SARA VERÓNICA		Baja definitiva
3	GARCÍA CORTÉS	MARCO ANTONIO	1ª	Nombrado Funcionario/a interino/a
4	VIDAL FERNÁNDEZ	ÁNGEL		Baja definitiva
5	CORDERO GONZÁLEZ	LAURA		Baja definitiva
6	QUIRÓS MANJÓN	MARÍA DEL CARMEN		Excluido/a provisional
7	MORATO PÉREZ	RAQUEL		Excluido/a provisional
8	BLANCO LASO	MARIA PIEDAD		Excluido/a provisional
9	PERIS SOS	SUSANA MARÍA		Nombrado Funcionario/a interino/a
10	REVILLA PÉREZ	MARÍA		Excluido/a provisional
11	DE LA CRUZ HOYAS	MARÍA JOSÉ		Excluido/a provisional
12	BARTOLOMÉ GARCÍA	ANA		Excluido/a provisional
13	TERRERO DÍAZ-CHIRÓN	MARÍA ELENA		Excluido/a provisional
14	DOMINGUEZ MONTIEL	LAURA		Excluido/a provisional
15	BLANCO LOBO	MARIA DEL PILAR		Excluido/a provisional
16	RUANO DÍEZ	SILVIA		Excluido/a provisional
17	AMEZCUA PÉREZ	MARÍA ARÁNZA		Excluido/a provisional
18	MONGE TELLO	RUBEN		Pendiente nombramiento
19	AGUSTÍN TAMARIT	REBECA VANESA		Nombrado Funcionario/a interino/a
20	ORTEGA ESTEBAN	ROSA MARÍA		Excluido/a provisional
21	GARCÍA MORENO GARCÍA MORENO	ROBERTO		Excluido/a provisional
22	CASTELLANOS BARBA	MARÍA JOSÉ		Excluido/a provisional
23	DUARTE VILLA	JOSÉ MARÍA		Pendiente de nombramiento
24	MARTÍN FERNÁNDEZ	BELÉN		Nombrado Funcionario/a interino/a
25	DE LA ARADA PEREZ	MAITE		Excluido/a provisional
26	NAVAS MENDOZA	VIRGINIA		Excluido/a provisional
27	AREVALO SÁNCHEZ	NATALIA		Baja definitiva
28	GUERRERO CUEVAS	CRISTINA		Excluido/a provisional
29	BOZA CACHAY	FÉLIX RAFAEL	1ª	Nombrado Funcionario/a interino/a
30	GÓMEZ PASTOR	MARIA PILAR AURORA		Excluido/a provisional
31	LANCHAS RODRÍGUEZ	ALBERTO		Pendiente nombramiento

NOTAS:

1. El listado se muestra en orden descendente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo.
 2. Los llamamientos, gestión, nombramiento, ceses, etc.... se regirán por lo dispuesto en el [Acuerdo Regulador de las Listas de Espera](#) para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas de la Universidad Autónoma de Madrid.
-

CLAVES SITUACIÓN:

- **Pendiente Nombramiento**
- **Excluido/a Provisional-** De conformidad con lo establecido en el [Acuerdo Regulador de las Listas de Espera](#) para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as, permanecerán en esta situación mientras los interesados/as no comuniquen por correo electrónico a concursos.pas@uam.es hallarse de nuevo disponibles. Sólo se podrá acceder a esta situación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Enfermedad que incapacite temporalmente para el trabajo mientras dure la misma.
 - b) Maternidad o paternidad, tanto por naturaleza como por adopción o acogimiento hasta que el hijo nacido o adoptado alcance la edad de un año; riesgo para el embarazo o situaciones asimiladas.
 - c) Cuidado de un familiar hasta segundo grado cuando éste por razones de edad, accidente o enfermedad no pudiera valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida.
 - d) Cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal
 - e) Cualquier otra circunstancia extraordinaria que sea debidamente apreciada por el Servicio de Personal de Administración y Servicios
- **Baja definitiva** – Será causa de exclusión definitiva de esta lista de espera quienes:
 1. Rechacen o no hayan contestado a la oferta de nombramiento en tres ocasiones, salvo que concurran alguna de las causas descritas en el apartado anterior.
 2. A petición del interesado mediante escrito de renuncia dirigido al Servicio de Personal de Administración y Servicios y que se presentará en el Registro General de la UAM, c/ Einstein, número 3. 28049 (Madrid), o a través de las demás formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 3. No se incorporen al puesto de trabajo, sin motivo justificado, una vez realizado el nombramiento.
 4. Cuando se renuncie voluntariamente al nombramiento como funcionario interino en la Universidad Autónoma de Madrid antes de la fecha prevista para su finalización, excepto en aquellos casos en que la renuncia estuviera debidamente acreditada y justificada.
 5. Por encontrarse en situación de invalidez permanente o asimilada, que incapacite para las tareas fundamentales del puesto de trabajo.